

1820-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela.

Mediante resolución n.º 1647-DRPP-2017 de las quince horas del veintiocho de julio de año dos mil diecisiete, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que, se detectaron inconsistencias en los distritos Naranjo, San José, Cirrú Sur, El Rosario y Palmitos del cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela; circunstancias que en atención a lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanados de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Naranjo.

En atención a la prevención referida, el cuatro de agosto del dos mil diecisiete, el partido Unidad Social Cristiana presenta en Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, en el que se aportan diversas correcciones a las nóminas distritales de San José, Cirrú Sur, El Rosario y Palmitos. A continuación, se detallan, de forma individual, los cambios comunicados:

Distrito San José

Inconsistencia advertida: Rolando Eugenio Salas Rodríguez, cédula de identidad número 203650971, designado como tesorero propietario, presenta doble militancia con el partido Acción Naranjeña, al haber sido acreditado como presidente suplente en la asamblea del distrito San José (resolución 124DRPP-2017 de las doce horas con diez minutos del catorce de agosto del dos mil quince). Además, Manuel Ángel Miranda Chacón, cédula de identidad número 202610956, presentó la carta de renuncia al cargo de delegado territorial. Asimismo, Yerlin Tatiana Alvarado Carvajal, cédula de identidad número 206920131, presentó la carta de renuncia al cargo de delgada territorial, sin embargo, la misma no se aplica ya que no cumple con los requisitos, al ser una copia.

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Carlos

Eduardo Quirós López, cédula de identidad número 203790057, como delegado territorial. Además, mediante oficio TEI-RE065-2017 del ocho de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Manuel Ángel Steller Jiménez, cédula de identidad número 201850850, como tesorero propietario.

Nueva Inconsistencia: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Lizeth de los Angeles Salas Pérez, cédula de identidad 116020744, como delegada territorial. No procede la acreditación, toda vez que persiste la inconsistencia en relación con la carta de renuncia de la señora Yerlin Tatiana Alvarado Carvajal, cédula de identidad número 206920131, ya que no cumple con los requisitos, al ser una copia, por lo que deberá la agrupación política aclarar lo señalado.

En virtud de lo anterior, se encuentra pendiente de designación el cargo de un delegado territorial.

Distrito Cirrú Sur

Inconsistencia advertida: Manuel Antonio Barrantes Zúñiga, cédula de identidad número 204070561, designado como presidente suplente, presenta doble militancia con el partido Liberación Nacional, al haber sido acreditado como delegado territorial en la asamblea distrital de Cirrú Sur (resolución 201-DRPP-2013 de las once horas cinco minutos del catorce de junio del dos mil trece).

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Agustín Arrieta Castro, cédula de identidad número 205970964, como presidente suplente.

Distrito El Rosario

Inconsistencia advertida: Juan Guillermo Madrigal Morales, cédula de identidad número 203780390, designado como tesorero propietario y Claudio Salazar Jara, cédula de identidad número 202440351, designado como presidente suplente y delegado territorial, presentan doble militancia, el primero, al haber sido acreditado como delegado territorial en la asamblea distrital del Rosario, con el partido Liberación Nacional y, el segundo, al haber sido acreditado como fiscal propietario en la asamblea cantonal de Naranjo, con el partido Acción Naranjeña

(resolución 201-DRPP-2013 de las once horas cinco minutos del catorce de junio del dos mil trece y resolución DGRE-152-DRPP-2015 de las nueve horas del siete de octubre del dos mil quince).

Asimismo, se comunicó a la agrupación política que en fecha veintiuno de julio del dos mil diecisiete, se recibió en la Ventanilla Única de la recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la carta de renuncia del señor Asdrúbal Castro Arroyo, cédula de identidad número 108150586, designado como delegado territorial.

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Cindy Alejandra Ledezma Villalobos, cédula de identidad número 108810541, como delegada territorial, en virtud de la renuncia del señor Asdrubal Castro Arroyo. Asimismo, mediante oficio TEI-RE065-2017 del ocho de agosto del dos mil diecisiete del Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, presentado en la Ventanilla Única de la recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, se adjunta las cartas de renuncia de los señores Juan Guillermo Madrigal Morales, cédula de identidad número 203780390, designado como tesorero propietario y Claudio Salazar Jara, cédula de identidad número 202440351, designado como presidente suplente y delegado territorial, a los respectivos partido políticos.

Distrito Palmitos

Inconsistencia Advertida: Olger Josué Murillo Ramírez, cédula de identidad número 106020764, presenta doble designación al haber sido designado como tesorero propietario y fiscal, siendo incompatible el cargo de fiscal con cualquier otro puesto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos setenta y uno y setenta y dos del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce, motivo por el cual el partido político deberá indicar en cuál puesto desea que permanezca y designar el puesto vacante. Además, Wandar Umaña Castro, cédula de identidad número 107970639, designado como delegado territorial, presentó en fecha veintiuno de julio de los corrientes su renuncia, tanto en el partido Unidad Social Cristiana como en este departamento, por lo que deberá la agrupación política designar el puesto vacante.

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto del dos mil diecisiete, el Tribunal de Elecciones Internas del partido Unidad Social Cristiana, solicita se designe a Gustavo Hernández Cambroner, cédula de identidad número 110390780, como delegado territorial en virtud de la renuncia de Wandar Umaña Castro. Asimismo, vista la certificación adjunta, se designa a Jose Antonio Aguilar Salas, cédula de identidad número 116610791, como fiscal propietario y a Olger Josué Murillo Ramírez, cédula de identidad número 106020764, se mantenga en el puesto de tesorero propietario.

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN NARANJO

DISTRITO CIRRI SUR

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202940739	AGUSTIN ARRIETA SOLIS
SECRETARIO PROPIETARIO	602750655	YEINER CORRALES SALAS
TESORERO PROPIETARIO	206630363	LIZETTE CHAVARRIA AGUILERA
PRESIDENTE SUPLENTE	205970964	AGUSTIN ARRIETA CASTRO
SECRETARIO SUPLENTE	205820054	JORGE ANDRES QUESADA ACUÑA
TESORERO SUPLENTE	204210524	MARIA DEL CARMEN ALVARADO ARRIETA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	203230671	NIDIA MARIA CASTRO ARCE

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	202940739	AGUSTIN ARRIETA SOLIS
TERRITORIAL	204210951	GABRIEL MOYA RODRIGUEZ
TERRITORIAL	204200646	PATRICIA ISABEL HERNANDEZ CHAVES
TERRITORIAL	503070965	WILBER MANUEL MONGRILLO CHAVARRIA
TERRITORIAL	602750655	YEINER CORRALES SALAS

DISTRITO EL ROSARIO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	203030774	ISIDRO RAMON SOLIS PEREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	207410539	MARIA MERCEDES LORIA MACHADO
TESORERO PROPIETARIO	203780390	JUAN GUILLERMO MADRIGAL MORALES
PRESIDENTE SUPLENTE	202440351	CLAUDIO SALAZAR JARA
SECRETARIO SUPLENTE	206140158	KAREN MARIA SOLIS ARLEY

TESORERO SUPLENTE 204280099 JAVIER MONTOYA CHAVES

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	206960457	FRANCINI MARIA SOLIS GUTIERREZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	108810541	CINDY ALEJANDRA LEDEZMA VILLALOBOS
TERRITORIAL	202440351	CLAUDIO SALAZAR JARA
TERRITORIAL	203030774	ISIDRO RAMON SOLIS PEREZ
TERRITORIAL	206140158	KAREN MARIA SOLIS ARLEY
TERRITORIAL	207730857	MARIA JOSE ARAYA ALFARO

DISTRITO PALMITOS

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202920536	CARLOS MANUEL CALVO QUESADA
SECRETARIO PROPIETARIO	114120923	MARIA GABRIELA MURILLO FONSECA
TESORERO PROPIETARIO	106020764	OLGER JOSUE MURILLO RAMIREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	205590829	MIRIAM ILEANA SALAS CASTRO
SECRETARIO SUPLENTE	204860657	JIMMY ANTONIO SALAS CARVAJAL
TESORERO SUPLENTE	203900715	SONIA FONSECA QUESADA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	116610791	JOSE ANTONIO AGUILAR SALAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	202920536	CARLOS MANUEL CALVO QUESADA
TERRITORIAL	110390780	GUSTAVO HERNANDEZ CAMBRONERO
TERRITORIAL	204860657	JIMMY ANTONIO SALAS CARVAJAL
TERRITORIAL	114120923	MARIA GABRIELA MURILLO FONSECA
TERRITORIAL	203900715	SONIA FONSECA QUESADA

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias que aún persisten en los distritos de Naranjo y San José del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela, las cuales deberán ser subsanadas según lo indicado.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal hasta tanto no se realicen las subsanaciones pertinentes, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefe Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/kfm

C.: Exp. n.° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 9305, 9464-2017